



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)
Ref: 11001400305220210038300

No se tiene en cuenta el trámite de notificación allegado, dado que fue remitido a una dirección que dista de la indicada en la demanda, adviértase en este sentido, que se envió a betsymo@hotmail.com, empero, la informada fue betsymo@hotmail.es.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Mc

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Civil 052
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8eaab295b5c70caf27105ec311a1f170b88f2aaf9b0bee4254deefa677bdaffd

Documento generado en 10/08/2021 07:50:25 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>